

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en la Administracion de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos (antigua casa de Postas).

En PROVINCIAS, en todas las Administraciones principales de Correos.

Los ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde todos los dias menos los festivos.

Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

La correspondencia se remitirá franqueada con sobre al Sr. Director de la GACETA DE MADRID.



PRECIOS DE SUSCRICION.

		Ptas.
MADRID.....	Por un mes.....	4
PROVINCIAS, INCLUSAS LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS.....	Por tres meses.....	12
	Por seis meses.....	24
	Por un año.....	48
ULTRAMAR.....	Por tres meses.....	25
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	35

El pago de las suscripciones será adelantado.

Los ejemplares sueltos, atrasados y corrientes se venden en el despacho de libros á 50 céntimos de peseta cada uno, libres de todo descuento.

Las reclamaciones por extravío de los ejemplares de la GACETA se servirán á los suscritores dentro de los plazos siguientes:

Madrid, 8 dias.—Provincias, un mes.—Ultramar y extranjero, tres meses. Pasados estos plazos, sólo se servirán al precio de venta como ejemplares sueltos.

GACETA DE MADRID.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Noticias recibidas en este Ministerio hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurreccion carlista.

Cataluña.—Un despacho de Bourg-Madame, fecha de ayer, comunicado á este Ministerio, asegura que en las primeras horas de la noche anterior el General en Jefe entró en Puigcerdá, habiendo tenido la brigada Estéban un encuentro con los carlistas, en el que han sido derrotados y sufrido numerosas bajas. Por nuestra parte un Comandante muerto y 40 individuos de tropa heridos.

Galicia.—El Capitan general da parte de haberse disuelto la faccion Ossorio por consecuencia de la constante y activa persecucion de que ha sido objeto.

En una batida que se ha dado en Caurel (Lugo) se han encontrado municiones y efectos de guerra abandonados por los carlistas. Tambien se asegura que el criminal Balbino, despues de la batida y dispersion que sufrió su partida, se le ha visto huyendo con otro individuo no más. Fuera de algun pequeño grupo de dispersos, no existen ya partidas facciosas en las provincias de Galicia.

PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DECRETO.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Oficial de la Secretaria de la clase de terceros del Ministerio de Gracia y Justicia ha presentado D. Juan Gualberto Ballester y Mochales; quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Madrid á tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

FRANCISCO SERRANO.

El Ministro de Gracia y Justicia,
Manuel Alonso Martinez.

MINISTERIO DE LA GUERRA

DECRETO.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Vocal del Consejo de Gobierno y Administracion del fondo de re-dencion y enganches del servicio militar ha presentado el ex-Diputado Constituyente D. José Fernando Gonzalez.

Madrid dos de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

FRANCISCO SERRANO.

El Ministro de la Guerra,
Fernando Cotoner.

Excmo. Sr.: He dado cuenta al Presidente del Poder Ejecutivo de la República de la comunicacion que V. E. dirigió á este Ministerio en 27 del mes anterior participando que el Comandante de caballeria D. Joaquin Pomar y Retori, al volver al arma procedente de Artilleria al reorganizarse este cuerpo en virtud del decreto de 21 de Setiembre del año último, no se ha presentado en parte alguna á las Autoridades militares ni justificado su existencia, ignorándose actualmente su paradero; en su vista el referido Presidente, conforme con lo propuesto por V. E., se ha servido resolver que el mencionado Jefe sea baja definitiva en el ejército, publicándose esta resolucion en la

GACETA oficial para que, llegando á noticia de las Autoridades civiles y militares, no pueda el interesado aparecer en parte alguna con un carácter que ha perdido con arreglo á lo prevenido en Ordenanza y disposiciones vigentes; quedando no obstante sujeto, si se presentare ó fuere habido, á la responsabilidad que haya podido contraer.

Ló digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1874.

COTONER.

Sr. Director general de Caballeria.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO.

Seccion de Comercio.

El Encargado de Negocios interino de España en Pekin remite á este Ministerio con fecha 17 de Junio último los siguientes datos referentes al comercio de la seda en China:

«El año de 1873 ha sido sin duda alguna el más desastroso por que ha pasado en China el comercio de seda, cuyos exportadores parece debieran estar aleccionados por las pérdidas considerables sufridas en 71 y 72, pues subsistiendo las mismas causas debieran necesariamente temerse los mismos des-graciados efectos.

En mi despacho núm. 18 de la série del año último tuve la honra de señalar á V. E. las causas que ocasionaban la depreciacion de la seda china en los mercados de Europa, y entre ellas marcaba como principales el deterioro en las calidades y la descuidada condicion del hilado. Las amonestaciones de las Cámaras de comercio de Londres y Lyon, traducidas y circuladas en los distritos sericultores, no han producido resultado ninguno, y la consecuencia ha sido que mientras la competencia elevaba los precios en los mercados de China, en los de Europa se depreciaba una mercancía impropia en parte para cierta clase de tejidos.

Y no solamente debe atribuirse esta mala condicion de la seda á la incuria de los productores chinos, á quienes ni su propio interés mueve á progreso de ninguna clase, sino tambien á una causa que parece debiera por el contrario haber facilitado y hecho productivo el comercio de seda, la abundancia de la cosecha. En efecto, la rebelion Tai-ping, enseñoreada durante muchos años de las provincias centrales del imperio, ha disminuido en ellas considerablemente la poblacion, y en los años prósperos la escasez de obreros hace que se apresuren las operaciones de saneamiento é hilado de seda.

Por otra parte los comerciantes chinos, acosados por una continua demanda de la mercancía ó instigados por el deseo del lucro, adulteran las sedas superiores mezclándolas con otras de más baja calidad en tal medida, que una bala del núm. 4, por ejemplo, no quede tan adulterada que pueda clasificarse en el núm. 5, y haya forzosamente de ser admitida y pagada como seda núm. 4.

Aparte de la desidia ó de la mala fé de los comerciantes chinos, hay una tercera causa del deterioro en la calidad de la seda. La afluencia cada dia creciente de negociantes extranjeros en este mercado y la natural competencia que de ella se origina hace que se compren partidas de seda en grande escala, y especialmente en las calidades más superiores ántes de la llegada al puerto; á veces estas partidas, ó mejor dicho, el derecho á adquirirlas, cuando llegan al mercado es revendido á una tercera persona, y los comerciantes chinos aprovechan tan desordenada competencia para rebajar paulatinamente los tipos que sirven para la clasificacion de la seda.

La cantidad de seda exportada en 1873 ha sido la siguiente:

	Balas.
Al continente europeo.....	16 217
A Inglaterra.....	33 616
A América.....	2 714
TOTAL.....	52 547

O sean 2.077 balas ménos que en 1872, cuya exportacion fué de 54.624.

El siguiente estado comparativo consigna los precios que en libras esterlinas ha alcanzado en 1873 la seda en el mercado de produccion y en el mercado principal de consumo. El coste en Shanghai incluye los gastos ordinarios de inspeccion de la seda, comision de los agentes comerciales en ámbos lados, flete y pérdida de peso á razon de 4 por 100 en la seda de la nueva cosecha, cuyos primeros envios llegan á Shanghai en Junio; 3 por 100 en la seda cruda, y 1 por 100 en la rehilada.

	COSTE EN SHANGHAY.			VALOR EN LONDRES.		
	1.º Enero.	1.º Junio.	31 Diciembre.	1.º Enero.	1.º Junio.	31 Diciembre.
Cambio.....	6/1	6/1	5/9	»	»	»
Marca núm. 3 Tsati.....	29/1	26/8	23/4	28/6	25/6	21/9
Red Peacock.....	25/0	21/9	19/0	24/0	20/6	17/6
Comun.....	21/5	17/1	15/4	21/6	17/0	14/0
Hay-Ning núm. 2 de Fatman.....	26/0	23/1	19/8	24/9	23/0 nom.	19/6
Rehilado Hai-ning núm. 1.....	28/7	»	21/9	28/0	25/0	21/6
Ka-hing núm. 2.....	25/9	21/9	18/9	25/0	21/0	17/9
Chin-cun núm. 3.....	21/11	»	14/11	19/6	17/6	14/5
Shan-hing; medio.....	18/1	»	13/8	19/0	16/6	13/0
Lae-yang; medio.....	17/10	15/1	12/11	18/0	14/5	12/0

Para formarse una idea clara de las pérdidas que este negocio ha ocasionado, es preciso tener en cuenta que las exportaciones tardan dos meses en llegar al mercado de consumo, y aun suelen á veces permanecer en este durante largo tiempo, de modo que el cálculo más acertado es comparar el coste de la seda en Shanghai en una época dada con el valor en Londres correspondiente al semestre siguiente. Estas pérdidas que á fin de año arrojan el total de un 30 por 100 del valor de la mercancía, han ocasionado tanto en Europa como aquí la quiebra de varias casas comerciales bien reputadas.

Estas observaciones y la consideracion de que no es posible esperar que los desidiosos y rutinarios productores chinos se decidan á mejorar la calidad de la seda en perjuicio de la cantidad, ó á introducir máquinas de vapor extranjeras que activen y perfeccionen el hilado, debiera animar á los sericultores españoles á imitar el ejemplo de los de Italia que han dado sabiamente en los últimos años un desarrollo poderoso á esta industria, haciendo de ella una de las principales fuentes de riqueza del país.

Las condiciones climatológicas en que se cria la morera se encuentran sólo en las latitudes más meridionales de Europa; y España é Italia, aprovechando las circunstancias especiales de

deterioro en que desde la guerra Tai-ping se presenta la seda en China, podrian pronto monopolizar los mercados de Europa, pues este es artículo cuyo consumo ha de acrecer necesariamente, y excepcion hecha de la calidad Tsat-li, las demás, aun no por acondicionadas que hoy lo están, no podrian nunca hacer una competencia formidable á la seda de produccion europea, á consecuencia de los gastos que ocasionan el transporte y el quebranto de giro.

Si V. E. lo juzga conveniente, podria darse publicidad á este despacho en la GACETA oficial y en los Boletines provinciales de Valencia y Murcia, á fin de llamar la atencion de nuestros sericultores sobre tan importante asunto. Cuando ocupaciones hoy más urgentes me lo permitan tendré la honra de someter á V. E. un estudio relativo al cultivo de la morera y preparacion de la seda en este país, cuestion á la que doy una atencion preferente por ser de gran importancia para España. Entretanto me pongo de los productores de seda de nuestro país para facilitarles cuantos datos crean necesarios pedirme directamente.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Pekin 17 de Junio de 1874.—(Firmado).—F. Otin.—Excmo. Sr. Ministro de Estado.